



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00231978--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2022-00231978--UNC-ME#FAUD** por el que **Mateo QUINTEROS MOLINA**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Viaje de estudio Anual organizado por la cátedra de ARQUITECTURA IV-B, "Córdoba Argentina - Santiago de Chile - Valparaíso", 2018 (35 hs.); y el Seminario Taller "Arquitectura Escolar. El todo y las partes" (30 hs.);

Que los mencionados eventos superan las sesenta horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 179/2018 y RHCD-2019-283-E-UNC-DEC#FAUD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Mateo QUINTEROS MOLINA (DNI: 38.802.920)**, la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

